



¿QUÉ HICIMOS?

**ZOÉ
ROBLEDO**

@zoerobledo



Seguridad social justa y sostenible

Hace dos años, un 3 de abril de 2023, el papa Francisco sostuvo una audiencia con los directivos y trabajadores del Instituto Nacional de Seguridad Social de Italia. Ahí señaló que *para que la seguridad social funcione debe ser justa y sostenible, y que debe haber un vínculo solidario entre las generaciones presentes y futuras.*

También realizó un planteamiento claro y contundente sobre tres temas: *No al trabajo ilegal, no al trabajo precario y sí al trabajo digno.*

Ayer acompañé al diputado Arturo Olivares a la inauguración de la Semana de la Seguridad Social en la Cámara de Diputados.

Ahí hablamos de cómo, sin importar el complejo entorno económico mundial e incluso en medio de una pandemia, los gobiernos de la cuarta transformación han abordado y avanzado en la agenda de la seguridad social lo que no se había hecho en 40 años. Tomemos el planteamiento del papa Francisco como eje:

Primero: sobre el trabajo ilegal. Durante muchos años el IMSS sufrió con el *outsourcing* que no era más que una forma permitida para violar la ley, que generaba pérdidas para el instituto, pero sobre todo para los casi 3 millones de trabajadores que eran registrados con salarios menores, que eran cambiados de registro patronal constantemente y que no podían pensar en una pensión justa. Eso ya se terminó.

También avanzamos en una discusión sobre nuevas modalidades de trabajo y en el reconocimiento de sectores que históricamente habían sido excluidos del IMSS. Hoy se reconocen a las personas trabajadoras del hogar y ya existe la figura del trabajador independiente, en donde ya llevamos más de 300 mil registros. Ahora el reto es avanzar con el aseguramiento de trabajadores de plataformas digitales.

Segundo: sobre el trabajo precario; el salario. Mientras en 2018 el salario promedio de los trabajadores registrados ante el IMSS era de \$352 pesos diarios, hoy es de \$619 pesos. Esta medida ha incrementado el monto de las pensiones de los trabajadores y a su vez ha generado mayores ingresos para el IMSS, lo que nos permite pensar en invertir en más infraestructura y personal y a su vez nos da viabilidad hacia el futuro.

Para evitar la precariedad durante los últimos años de vida de las personas trabajadoras se creó el Fondo de Pensiones Para el Bienestar, que permite que quienes hayan comenzado a cotizar ante el Seguro Social después del primero de julio de 1997 o se encuentren en el régimen de cuentas individuales del Issste, puedan acceder a un complemento a su pensión para alcanzar hasta 100 por ciento del monto de su salario al momento de que termine su vida laboral. Sin este mecanismo, las personas se retirarían en promedio con 55 por ciento de su último salario.

Y para romper con una inercia favorable para entes privados, pero poco viable para los trabajadores se realizó una reforma para que las Afores disminuyan la cuota de comisión que cobran a los usuarios y se incrementaron las aportaciones que los empleadores destinan para las pensiones de los trabajadores.

Tercero: sobre el trabajo digno, estamos por arrancar la construcción de los nuevos Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI-IMSS) que dejan atrás la subrogación de guarderías y ponen especial atención en la educación, formación y cuidado de niñas y niños. Es un acto de justicia dirigido principalmente a las madres trabajadoras y a sus hijos.

Por si fuera poco, también desarrollamos nuevas estrategias como Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) para llevar atención médica preventiva a los centros de trabajo.

En suma, hoy el IMSS ha retomado el rumbo que le dio origen: ser una institución justa y sostenible que convierta la seguridad social en bienestar para las y los trabajadores de México. ■